

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . . 4 Pesetas.
Año. 14

Año VIII.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Núm. 1.905

Viernes 28 de Junio de 1895.

Nuestro augusto Príncipe D. Jaime de Borbon cumple hoy 25 años de edad.

LA LEALTAD NAVARRA al recordar tan grata fecha, envía á la Casa del destierro la espresion del sincero y constante amor de la leal Navarra y pide á Dios derrame sus bendiciones sobre la R... Familia proscripta.

¡Sin agricultores!

No hace muchos años todos los grandes capitales de España estaban empleados en agricultura ó en ganadería; hoy han huido de los campos y se han acogido á las especulaciones bancarias y bursátiles, por cuya razon la agricultura (salvo muy contadas escepciones) ha quedado en las manos de medianos ó pequeños propietarios, y en las de los colonos á cortos plazos, deteniendo con esto el progreso agrícola, pues que lo corto de las colonias no ha hecho más que empobrecer las tierras, y el pequeño capital de las medianías solo ha podido atender deficientemente al cotidiano sustento y á pagar tributos.

El afán de los goces ha contribuido á alejar á los ricos de los campos y de sus tierras, pues que los tranquilos goces de la mas espléndida naturaleza no llenaban los corazones ansiosos de lucir y degozar. El no menor afán de enriquecerse pronto en especulaciones de Bolsa y otras de idéntica naturaleza, ha llevado á muchos á abandonar la lenta riqueza que da la tierra; la enemistad surgida entre el propietario y el bracero ha contribuido muchísimo á tales desvios, y en tanto la agricultura decae de dia en dia por unas y otras causas.

Hipotecada la riqueza agrícola más que ninguna otra á la gran deuda nacional, como menos factible de ocultarse y oscurecerse que otra clase de riquezas, hoy puede decirse que es la que lleva el peso de los intereses que tal deuda devenga, y agobiada por la pluralidad de tributos va extinguiéndose lenta pero constantemente.

Si á otras clases de la sociedad se las hubieran sacudido el yugo que las oprimiera, sublevándose contra sus explotadores; pero la clase agrícola, paciente en demasia, sufre y paga, pagando con lo que merma de sus alimentos.

Más aún, las clases medias, por no muy racionales motivos, dejan también los campos, y se trasladan á las capitales á buscar el medro en la política ó en la empleomanía, quedándose las comarcas agrícolas, casi sin agricultores; ante esto, nada sirve que tengamos Escuelas de

agricultura, que haya algunos ingenieros agrónomos y que el Estado publique un periódico agrícola; es preciso más, es preciso que todos nos convenzamos de que España es un país agricultor, y una vez convencidos de ello, renunciemos á los egoismos que tenemos, sacrificándolos en aras de la patria; de no ser así, poco á poco irá decayendo la nacion, cuya industria, con relacion á las demás riquezas no es muy grande, cuya ganadería es ya escasa y cuya minería casi toda está en manos extranjeras.

El judaismo y su hijo el masonismo, infiltrados en la gobernacion del Estado, no contentos con destruir la riqueza de los pobres con «la desamortizacion eclesiástica» y la riqueza de los pueblos con «la desamortizacion civil,» se han valido de mil medios para agobiar la nacion; empréstito sobre empréstito han hecho una deuda aterradora; por mas que para pagar sus intereses, y por si no fuesen bastante esos tributos, tambien de ellos se han apoderado; establecimientos creados por leyes dadas para favorecerlos, chupan gota á gota toda la savia que pueda destilar la patria, ayudados y amparados por una serie de errores económicos puestos en práctica por otra no interrumpida serie de gobernantes egoistas y una gran masa de imbéciles llamados liberales.

¡Qué importa que los adelantos de la maquinaria ayuden al agricultor, si el pobre agricultor no puede adquirir tales artefactos!

¡Qué importa que haya abonos si no es dado el poder comprarlos! ¡Qué importa que haya gentes aplicadas y trabajadoras si no tienen con qué ni dónde trabajar! De arriba para abajo debe venir el ejemplo si se quiere evitar que muera la agricultura. los ricos déjense de las ciudades y de las Bolsas, vengán á los pueblos y á las tierras donde el aire es mas puro y el oxígeno no está tan enrarecido; la ciudad es la cámara del buque, tierra que flota en el éter del espacio, sitio cómodo, pero estrecho, falto de aire y de luz; los campos son la cubierta de ese gran buque, donde el sol se desparra, el aire puro dilata los pulmones y hace agradable la vida; abran los brazos cariñosos á los trabajadores, cuya ignorancia les hace faltar á sus deberes; sean los primeros en romper las barreras de odios y rencores que los separan de sus hermanos: obren ellos como todos hijos de Dios, y evitarán infinidad de males.

Pero mientras sigamos así; mientras al hacer un arriendo se piense en que en otro se podrá subir la renta; mientras no se busque la conservacion de la fertilidad del terreno, y á esta se anteponga unos cuantos miles más, no podrá ningun colono hacer más que esquilmar el terreno que labore; mientras que no se piense más que en que las rentas den para encargar géneros al extranjero, gastar el dinero en playas ex-

trañas y lucir en las ciudades, nada mejorará el estado de los campos.

Y mientras que los gobiernos no vean más en el agricultor que un ser inútil que solo sirve en determinadas épocas para elevar nulidades á la representacion nacional que voten lo que convenga á tal ó cual astuto y avaro politiquillo, á fin de que con el tal voto sostenga ejércitos de ambiciosos, no solo no mejorará el estado de los campos, sino que vendrá la ruina de la nacion.

Mientras los trabajadores no se convenzan de que los propietarios son sus hermanos y que la tierra alimenta á unos y á otros, tampoco prosperará la agricultura.

Y podemos añadir, mientras se prescindia de Dios y de la otra vida, nada prosperaremos en esta; esto ante todo y sobre todo.

Por unas y por otras causas, no tenemos y estamos sin agricultores; los gobiernos los matan, los ricos desdeñan ocuparse de tales empleos; los trabajadores, sin cuidarse de labrar aspiran á cosas imposibles, y así vamos marchando por el camino que llaman «de la ruina nacional», pues que seremos todo menos lo que deberíamos ser, en razon á que España es una nacion productora de primeras materias antes que ninguna otra cosa.

Carta de Madrid.

Madrid 26 de Junio de 1895.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

La cuestion cubana.

Graves, muy graves, fueron los rumores que han circulado anoche acerca de la campaña de Cuba; pero, precisamente, por su misma gravedad, se ha resistido la gente á darle crédito. Esta tarde volvieron á reproducirse con mayor intensidad, llegando algunos á afirmar los hechos con seguridad que no dejaba lugar á dudas.

Los periódicos de la mañana hablan del asunto, con toda clase de reservas, y lo mismo haría yo, si mi deber no fuera el de recoger las impresiones de los círculos.

Cerca de Moron un destacamento mandado por un teniente de la Reserva, se ha entregado sin defenderse, al enemigo. El general Azcárraga y el señor Castellano han manifestado en el salon de Conferencias que el gobierno no tenia noticia alguna oficial del hecho y que de confirmarse, esperaba cablegramas del general Martinez Campos, dando cuenta del fasilamiento del oficial que así se habia rendido á los insurrectos.

Al expresarse así los ministros aludidos era porque ya tenían, segun parece, en su poder, noticias de la ejecucion de la sentencia dictada por el Consejo de guerra.

Es, realmente, triste lo que viene sucediendo de algun tiempo á esta parte, y se presta á comentarios bien poco halagüeños.

Conflicto en puerta.

Esta tarde andaban los ministeriales muy mohinos. Cuando menos lo esperaban han encontrado resistencia en algunos senadores y aun tambien en diputados para la votacion de los dictámenes de las comisiones mixtas y en una ordinaria, pues entienden que para que aquellos prosperen, hacen falta la mitad más uno de los diputados ó senadores.

El señor Sagasta no es de la misma opinion pues cree que aquí no se vota una totalidad

sino las diferencias que surjan de las discusiones del Congreso ó del Senado, Decia tambien el señor Sagasta que la votacion en tal forma solo se hacia en la alta Cámara por mala interpretacion dado el artículo del Reglamento por el marqués de la Habana. Dijéronle que tambien habia precedentes en el Congreso y no dejó de contrariarle la noticia.

Esto pudiera dar lugar á que el viernes no se leyera el decreto suspendiendo las sesiones; pero dicen los ministeriales que, en tal caso, se habilitaria el sábado y aun el lunes para dichas votaciones.

Los progresistas.

Esta noche se reúne la junta directiva del partido zorrillista, con objeto de designar la persona que ha de sustituir al señor Ruiz Zorrilla en la jefatura.

Dos son los candidatos: los señores Muro y Esquerdo; pero hay que confesar que ninguno reúne la popularidad bastante para dicho cargo.

Entre los zorrillistas existe la creencia de que esta noche se llegará á un acuerdo; pero, puede asegurarse que si llega á haberlo durará muy poco, y á la postre, vendrá la disolucion del partido, sumándose sus elementos con los centralistas y federales.

Un embajador.

Se ha asegurado esta tarde en los Círculos que el gobierno trata de nombrar embajador de España en el Quirinal al señor conde de Tejada de Valdosera.

Clarito.

Alcance postal.

Congreso.

Se hacen varios ruegos y preguntas.

Sobre la gracia de indulto.

El señor conde de Cassasola dice que en la provincia de Alava se administra la justicia con desigualdad siendo peor para los carlistas que para los demás.

Refiere la causa seguida por lesiones á un Sr. Fernandez Ulloa por homicidio á quien se le exigia para fianza personal y costas seis mil duros, se le ha gastado la fortuna y se le ha sentenciado á presidio.

Pide al ministro de Gracia y Justicia que remita á la Cámara una nota de los indultos concedidos desde dicha fecha á reos que hayan disfrutado la gracia especial.

El Sr. Llorens recuerda que hace pocos dias pidió indulto para los carlistas procesados por motines y otros delitos.

El Sr. Soler autorizado por el partido liberal declara que este verá con gusto la concecion de un indulto general y ruega que se tenga en cuenta las promesas que le hizo el ministro de la Guerra en favor de los periolistas sentenciados recientemente por los tribunales militares.

El ministro de Gracia y Justicia dice que desde luego anticipa que el gobierno está animado de los mejores deseos para conceder el indulto.

El Sr. Salmeron ruega al ministro de Gracia y Justicia que haga todo lo que esté de su parte para que sea un indulto general para lo cual el mismo gobierno podia presentar un proyecto que podria ser votado y convertido en ley en 24 horas.

Tambien ruega que se diga si van á ser excluidos los delitos de lesa magestad y los cometidos contra la religion.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no puede anticiparse á sus deseos por ser de la competencia del gobierno la extension que ha de tener el indulto.

El señor Salmeron ruega que se someta al consejo de ministros la idea de presentar el proyecto.

Se entra en la orden del dia y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Senado.

En la sesion de hoy el ministro de la Guerra ha desmentido que se cometieran abusos en Canarias, con motivo del reclutamiento del ejército, afirmando que á Cuba se mandaron los prófugos y desertores.

El señor marqués de Villasegura sostuvo sus declaraciones de ayer.

El marqués de Villamejor pidió se exigiera á las compañías de ferro-carriles el cumplimiento de la ley del 55 y la rebaja de tarifas.

Le contestó el ministro de Fomento manifestando que se cumplía la ley y que la rebaja de tarifas nacia de la competencia de las compañías, de la que resultaba beneficiado el público.

Orden del dia.

Se discutió en la forma anunciada el presupuesto de Cuba que se aprobará á última hora.

Los catalanes.

Los diputados catalanes señores Sala, Rusiñol y Bustillo han visitado al Sr. Bosch para proponerle la creacion de un jurado de industriales para dirimir las cuestiones relacionadas con los privilegios de invencion para la fabricacion en lugar de someterse dichas cuestiones á los tribunales ordinarios.

No habiendo encontrado los comisionados al Sr. Bosch, le han dejado una carta, exponiéndole su pensamiento.

R. Quintero.

Desde Lerga.

26 de Junio de 1895.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mio: Sobre las doce del dia de ayer se declaró un voraz incendio en las bardas de leña de D. Rufino Asurmendi y D. José Goicoechea. Tan pronto como la campana mayor señaló á fuego me personé en el sitio del siniestro en el que encontré algunos vecinos y una pareja de la guardia civil del puesto de Ujué que se encontraba de servicio en el pueblo y que desde los primeros momentos habia acudido trabajando activamente durante una hora con todos los hombres que del campo iban llegando que al toque de campana vinieron desde media hora de camino logrando por fin sofocarlo para la una de la tarde.

No ha habido desgracias personales pero materiales las han tenido de alguna consideracion los vecinos indicados especialmente el primero que llegó el fuego hasta un cuarto en el que quedó abrasado un balcon y que si de allí hubiera pasado podia haberse quemado un barrio entero.

Siento muchísimo no recordar en este momento los nombres de la pareja para estamparlos aqui por sus buenas disposiciones y por lo mucho que trabajaron hasta lograr extinguir el fuego por completo.

Bien por la benemérita que tantos y tan buenos servicios viene prestando en España.

El incendio segun se cree ha sido casual.

De usted afectísimo y S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

LO DE CUBA.

Telegrama interesante.

Dice El Liberal:

«Lo recibió el gobierno—y muy extenso, por cierto—del general Martínez Campos.

Se le habian hecho varias preguntas relacionadas—claro está—con el estado de la insurreccion, curso de las operaciones de guerra, envio de refuerzos, necesidades de la campaña y cuantia de los recursos indispensables para sostener todos los gastos durante un periodo determinado; y el general Martínez campos ha contestado á todas y cada una de ellas con toda la precision posible, siendo importantes, más que las demás, á nuestro entender, las respuestas dadas á las tres primeras proposiciones y una consideracion propia, si no francamente expuesta, que se deduce al menos de sus informes al gobierno.

El general Martínez Campos consigna una vez más que la insurreccion va extendiéndose, indicando la probabilidad de que aún adquiera mayores proporciones.

Manifiesta que durante la presente estacion economizará cuanto le sea posible penalidades innecesarias al ejército de operaciones, limitando éstas á las puramente indispensables para tener á raya á los insurrectos; y á la defensa de los poblados y de las propiedades que pudieran ser objeto de sus ataques.

Considera, por consecuencia, que con las fuerzas de que dispone, aumentadas con las tropas próximas á embarcarse en la Península, tiene elementos suficientes para llegar hasta mediados de Setiembre ó primeros de Octubre sin grandes dificultades, debiendo entonces iniciarse nuevamente y con extraordinario rigor las operaciones, para lo cual será necesario reforzar aquel ejército en la extension y medida que lo reclamen las circunstancias.

El general Martínez Campos revela en su despacho—sin decirlo, y esta es la deducción impesante hecha por el Gobierno—que tiene impresiones mucho menos pesimistas de las que expuso en comunicaciones anteriores respecto al curso de la insurreccion y de las dificultades para dominarle.

El general Salcedo.

Segun dice El Dia, restablecido de la grave enfermedad que le obligaba á regresar á la Península, continuará el general Salcedo en el mando que desempeñaba en el ejército de Cuba.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 27 DE JUNIO DE 1895

PRESIDENCIA DE D. AGUSTIN BLASCO.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesion anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

D. Manuel Irigaray, administrador del ramo de puertas, solicita se le conceda el pasar á desempeñar la plaza de administrador del mercado que se halla vacante por jubilacion de D. Nolasco Melendo.

Se accede á lo solicitado tomando posesion el Sr. Irigaray, de su nuevo destino, en 1.º de Agosto venidero.

Varios abonados á diversas localidades del Teatro Principal, solicitan que para perder el derecho de abono á las localidades que hoy ocupan sea preciso dejar sin abonarlas en dos temporadas consecutivas desempeñadas por dos compañías distintas.

Se lee una instancia del repesantante del empresario del teatro señor Tolosa que pide no se acceda á lo solicitado por los abonados.

Despues de amplia discusion se faculta á la comision de Fomento en union del Sindico para resolver el asunto.

Doña Ana Petra Irungaray, solicita la lujicion de un censo.

Informará Hacienda.

Varios comerciantes de esta capital solicitan que la feria de ganado se celebre dentro de la ciudad.

La comision de alcaldes queda encargada de gestionar lo necesario en el asunto.

INFORMES.

De la comision de Fomento.

Proponiendo sea desestimada la peticion de aumento de sueldo hecha por el peon del ramo de arbolado Miguel Andueza.

Aprobado.

Proponiendo no se acepten las pruebas de resistencia ni el dictamen pericial solicitado por el contratista de las obras de la Alhóndiga D. Miguel Cia para las columnas de hierro que le han sido rechazadas por el arquitecto municipal.

Se aprueba.

De la comision de Gobierno.

Pidiendo autorizacion para intervenir en la venta de una casa en que se halla interesada la casa Misericordia, y depósito de su importe en la Caja municipal.

Conforme.

Informando favorablemente á la instancia de varios menestrales en el sentido de que puedan vender carnero merino ó inferior en las tablas de las calles, con sujecion al artículo 31 del reglamento del Mercado público.

Se aprueba.

Informando negativamente á la instancia de D. Angel Abaurrea, conductor de carruajes fúnebres que solicitaba aumento de sueldo.

Aprobado.

Informando favorablemente en la instancia de D. Juan Hernandez contratista de las sillas de los paseos en que solicita no se permita colocar sillas á ninguna otra persona que no sea el contratista.

Aprobado.

Informando favorablemente á la instancia de doña Balbina Abaurrea, solicitando prórroga de dos años para su hija en un legado concedido á esta, procelente de la fundacion de doña Maria Irurita.

Aprobado.

De la comision de Hacienda.

Proponiendo que puede accederse á la peticion de D. Ulpiano Errea que solicita se le reconozca como apoderado de la señora doña Maria de los Angeles de San Juan y Garvey, representante legal de sus hijos D. Alberto y doña Maria Mencos, y que en tal concepto se le abonen los intereses de varios censos pertenecientes á sus poderdantes.

Se aprueba.

Informando favorablemente la instancia de D. Benito Ochoa de Zabalegui, vecino de Abárzuza, que solicita se le reconozca como dueño de dos capitales censales impuestos sobre el Vínculo de esta ciudad, y que en tal concepto se le abonen los intereses de los mismos.

Se aprueba.

Informando asimismo sobre el procedimiento que deberá seguirse en el pago de intereses de determinados censos, cuyo pago se halla en suspenso hace algun tiempo.

Aprobado.

El presidente de la comision de Fomento propone que se revista de la mayor solemnidad el acto de la inauguracion de las aguas de Arteta solicitando la cooperacion del señor Obispo de la diócesis para la bendicion de dichas aguas, invitándose al acto á las autoridades y corporaciones de la ciudad.

El Sr. Burguete propone que la inauguracion de las aguas de Arteta se extienda á todas las fuentes, es decir que durante las fiestas corra dicha agua por las mencionadas fuentes, para lo cual podian hacerse las oportunas gestiones cerca de la sociedad concesionaria.

Conformes.

A propuesta de la comision de Fomento queda nombrado peon caminero del municipio José Aragon.

Acuérdase gestionar lo necesario con el fin de conseguir que se adelante la hora de llegada de los correos á esta ciudad.

El señor presidente dá cuenta de haberse celebrado los exámenes en las escuelas públicas de esta ciudad, dando resultado magnífico.

Y se levanta la sesion á las ocho.

Advertencia.

Rogamos muy encarecidamente á nuestros suscritores de fuera y cuantos por algun concepto adeuden cantidades á esta administracion, se sirvan ponerse al corriente aprovechando la circunstancia de las próximas fiestas en que seguramente no les ha de faltar medios de remitir el importe de lo que adeudan.

Esperamos que será atendida nuestra súplica.

Noticias.

En una regata que cruza por las inmediaciones de Echarren (Araquil) se ha encontrado el cadaver del vecino de Eguiarreta, en dicho valle, Antonio Bengoechea.

Se supone que la muerte ha sido casual.

Hallándose trabajando en una heredad de San Adrian los vecinos de aquella villa Severino Parra y Rafael Echeverria, aquel dió á éste un azadonazo en la cabeza, causándole heridas de consideracion.

El autor del hecho se dió á la fuga.

Comunican del lugar de Urroz que estando el joven Santos Echeverria extrayendo de una escopeta el cartucho con que estaba cargada, salió el tiro que haciendo blanco en un niño llamado Tomás Saldias le causó la muerte.

La guardia civil de Puente de la Reina ha detenido y puesto á disposicion de la autoridad judicial un hombre y una mujer, autores de la sustraccion de dos billetes de Banco que llevaba en una cartera un señor sacerdote que en compania de aquellos sujetos viajaba en el coche que de esta ciudad conduce á Estella.

Las músicas de esta guarnicion, que, como es sabido, han sido contratadas por nuestro municipio para la temporada de fiestas, se proponen dejar bien sentado el pabellon, por lo cual proyectan, segun nuestras noticias, ejecutar las obras más selectas de sus vastos repertorios.

Parece tambien que preparan algunas obras nuevas.

Ayer se verificó en el palacio provincial la subasta de los portazgos.

Quedaron sin adjudicar los de Alsásua, Carparroso, Lerga, Mallen y San Martin de Unx.

Estos dias llegan á Pamplona buen número de viajeros.

Segun nuestras noticias, este año serán muchos los franceses que, aprovechando los trenes especiales del Mediodia de Francia, vendrán á visitar esta ciudad durante las fiestas próximas.

Tambien sabemos de muchos que desde la frontera harán el viaje en bicicleta.

En el magnífico picadero de la Academia de Toledo los fueron reconocidos el martes el empleo de segundos tenientes á 260 alumnos del segundo año.

El acto estuvo concurridísimo, asistiendo,

además de numeroso público, el director y los dos profesores de la Academia.

Estando formado el batallon se dió lectura á la propuesta, retirándose luego los alumnos que volvieron á poco ya con la estrella de segundo teniente.

El acto terminó con un elocuente discurso del coronel, encareciendo el amor á la patria y dando vivas al rey y á la reina.

Con los alumnos de tercer año ascendiendo hace poco, han salido este año de la Academia 285 segundos tenientes.

En las inmediaciones del matadero de la Rochapea apareció ayer en el rio Arga el cadáver de un hombre que no ha sido identificado.

El juzgado de instruccion procedió á las truir las oportunas diligencias y al levantamiento del cadáver que fué conducido al hospital provincial en una camilla.

Mañana comenzará la sociedad «Santa Cecilia» los ensayos de las obras que ha de ejecutar en los conciertos matinales de las próximas fiestas de San Fermín.

Como dijimos hace tiempo son varias las obras nuevas que dicha sociedad va á incluir en los programas de los conciertos.

El «Orfeon pamplonés» por su parte no duerme y trabaja con fe y entusiasmo estudiando obras de verdadero mérito.

Nuestras esperanzas van cumpliéndose. Los conciertos que ambas sociedades preparan de formar época, pues de todos es sabido el mérito artístico de «Santa Cecilia» y «Orfeon» cada una de cuyas sociedades es suficiente para satisfacer al mas exigente en música.

Circo Labarta.

Gran compania de variedades bajo la direccion del Signore Giobannini Fazio, notable por sus últimas atracciones del dia. Ugo Biondi llamado el segundo Frégoli, cómico-excentrico italiano en sus transformaciones rápidas, comandante.

La compania hará su debut el dia 6 de Julio próximo á las nueve en punto de la noche.

El general Azcárraga se muestra favorable á prorrogar la edad para ingreso en las Academias á los sargentos que van á campaña.

Y á conservar ese derecho á los que accedan á oficiales de la reserva por mérito de guerra.

Anteayer debieron llegar á Gibraltar los naufragos del trasatlántico Ciudad de Santa Fé, que varó cerca de Montevideo.

Irán á recogerlos el vapor Mogador para llevarlos á Cádiz.

El estado del general Primo de Rivera continúa siendo satisfactorio; pero como el estómago apenas come, encuéntrase muy debilitado, cuya razon no le permiten los médicos que ciba aun á nadie.

En Málaga se escapó el lunes un becerro recorriendo las calles de la capital, embistiendo á una mujer de noventa y cuatro años que encontró al paso y derribándola al suelo.

El espectáculo fué horrible y doloroso por cuantos lo presenciaron.

Varias personas acudieron en su auxilio hallando á la pobre con una fuerte contusion en la frente y un brazo fracturado.

En la villa de Redondela (Galicia) una bomba estalló en la mano de un pirotécnico trozándose la por completo.

El polvorista habia perdido del propio modo la otra mano que le faltaba.

En esta ciudad se han recibido varios ejemplares de la revista ilustrada que los estudiantes de Barcelona han publicado para recaudar con sus productos á las desgraciadas familias de los infortunados marinos del Rincón de gente.

El ex-diputado republicano Sr. Rodríguez Sepúlveda se propone dar dos conferencias políticas los dias 29 y 30 del actual en el teatro republicano de esta ciudad.

De real orden ha sido nombrado alcalde de esta ciudad D. Fernando Gorosabel.

De Tudela D. Pablo Ledesma.

De Tafalla D. Felipe Garcés de los Rios.

De Aoiz D. Joaquín María Aldaz.

Los abonados á las localidades del teatro principal recogieron ayer en la contaduría dicho coliseo los recibos de sus respectivos abonos, quedan los con eso terminado el expediente de protesta de que se trató en la sesion que ayer celebró nuestro municipio.

Con motivo de las fiestas que han de celebrarse en San Juan de Luz del 29 de este mes hasta el 2 del próximo, se jugarán varios partidos de pelota, en los que tomarán parte uno Chiqui y Otharre contra Chillar y Larrondo, y otro internacional entre Lanóire, de Sara, y Chillar, de Vera, contra Otharre y Larrondo.

En el magnífico picadero de la Academia de Toledo los fueron reconocidos el martes el empleo de segundos tenientes á 260 alumnos del segundo año.

El acto estuvo concurridísimo, asistiendo,

además de numeroso público, el director y los dos profesores de la Academia.

Estando formado el batallon se dió lectura á la propuesta, retirándose luego los alumnos que volvieron á poco ya con la estrella de segundo teniente.

El acto terminó con un elocuente discurso del coronel, encareciendo el amor á la patria y dando vivas al rey y á la reina.

PASATIEMPOS.

CHARADA.

Rio mi primera
gusto prima y dos
la prima y tercera
hace el Labrador.
Mitado en farmacia
fácil lo hallarás
y con su fragancia
te perfumarás.

Solucion á la charada anterior.
MARGARITA.

Santorial y Culto.

Santo de hoy.—San Leon II p.
Ayuno con abstinencia de carne.

EN SAN SATURNINO.—A las diez de la mañana sigue la novena del Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto, misa solemnosa y gozo cantados.

EN SAN AGUSTIN.—A las seis y media de la tarde, se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas.

A las siete y media Rosario con la meditacion del mes del Sagrado Corazon de Jesús novena á San Luis Gonzaga con gozos cantados y reserva.

EN SANTO DOMINGO.—A las ocho de la tarde novena al Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto, sermon y gozos cantados.

EN SAN PEDRO.—A las siete de la tarde Santo Rosario y novena de nuestra Señora del Rio con gozos y salve cantada.

EN SAN IGNACIO.—A las seis y media de la tarde ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto.

Telegrama de la Bolsa.

Madrid 27 (5,10 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior	68,95
Id. Id. fin corriente	68,85
Id. Id. Id. proximo	68,55
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior	79,60
Acciones del Banco de España	393,00
Denda amortizable al 4 por 100	81,70
Compañia arrendataria de tabacos	93,00
Billetes de Cuba (1886)	102,00
Id. Id. (1890) liberadas	92,00

BOLSA DE PARIS.

4 por ciento exterior	68,85
3 por 100 francés	000,00
5 por ciento italiano	00,00
Robinson	000,00
4 por 100 turco	00,00
Acciones de Riotinto	000,00
Ferro-carriles andaluces	000,00
Id. Nortes	000,00
Randfontein, minas de oro	00,00
Ferro-carriles Alicante	00,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista	00,00
Londres, á la vista	28 90

Telegramas.

Madrid 27, 2,3 m.

(Recibidos con retraso).

EXPEDICION FRACASADA.

Nuestra marina ha impedido el desembarco en las costas de Cuba de una expedicion filibustera organizada en Jamaica.

La expedicion la componian 25 cabecillas insurrectos.

APRESAMIENTO.

Fuerzas de nuestra armada han apresado en aguas de Cuba una balandra que conducia fusiles, revolvers, machetes y vestuario con destino á los insurrectos cubanos.

El hecho ha producido satisfaccion.

Madrid 27, 1,15 t.

SENTENCIA.

Se dá como seguro que el oficial de la reserva señor Queipo que se entregó á los separatistas con 25 hombres será pasado por las armas caso de que nuestras tropas se apoderen de él, pues se cree que sigue con los insurrectos.

Madrid 27, 2,53 t.

LOS REPUBLICANOS.

Han surgido nuevas dificultades

para llegar á un acuerdo en el proyecto de union republicana.

Muchos creen que fracasará la proyectada union por falta de la unidad de criterio necesaria.

Madrid 27, 3,32 t.

LA OPINION.

La opinion muéstrase satisfecha con las noticias recibidas de Cuba referentes al fracaso de la expedicion filibustera y al apresamiento de la balandra que conducia socorros de armas y ropas á los insurrectos.

Las conversaciones giran sobre ese tema y el de los presupuestos de Cuba.

Madrid 28 12,30 m.

EN AMBAS CÁMARAS.

En el Congreso se ha desechado el voto de Domingue referente á los vinos, y en el Senado se leyó un dictamen suprimiendo once artículos de los presupuestos.

Anuncios preferentes.

Fundiciones de hierro

Y FABRICA DE ACERO DEL BIDASOA.
Consejo de Administracion.

Desde el dia 1.º de Julio próximo se pagará en la caja de la Sociedad «Crédito Navarro» el cupon de las obligaciones de la emision de 1.º de Julio de 1891 y el capital de las treinta amortizadas en el último sorteo.
Pamplona 26 de Junio de 1895.
El presidente, *Fermin Roncal.*

— TOS —

La única preparacion que hace desaparecer toda clase de tos á las veinticuatro horas, son las acreditadas *Pastillas maravillosas del doctor Blas*, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales
Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Herpetismo.

Las enfermedades de la piel, humorales. Las escoriaciones por el sudor. Las impurezas de la sangre, son siempre curadas por el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades; fácil de tomar, económico y bien acreditado por 23 años de éxito.

Véndese en las buenas farmacias y droguerías. Para mas informes, dirigirse al Dr. Terrades, calle de la Universidad, núm. 21, principal, Barcelona.

Guérnikako arbola

HIMNO NACIONAL

MUSICA DE IPARRAGUIRRE.

Magnífica edicion con version castellana dedicada al Señor de Vizcaya por el conde de Guernica.

Se halla de venta en el almacén de música de D. Estanislao Luna, á dos pesetas ejemplar.

Pianos, órganos y armoniums

Se remite gratis el catálogo detallado é ilustrado de organos, armoniums y pianos á precios de fábrica. Armoniums con teclado armonizador para el acompañamiento puramente mecanico de toda clase de canto. Medifonos tres veces mas potentes que los armoniums. *Pionógano* (piano-armonium), prospecto gratis.

MARASSÉ

UNION BARBARA, 2, BARCELONA.

Contra la polilla.

En el establecimiento del que suscribe, se venden unos polvos que matan la polilla. Recomendamos á nuestros lectores, asegurado que el que los use conservará en perfecto estado las prendas de invierno.

Luis Lacaze

RELOJERO—OPTICO

San Nicolás, 4, y 21 Pozo-blanco

Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que *Roscops*, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga trages fuertes y necesite hora fija. Añoran la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15

En provincias, dirigirse al señor Canseco. —Madrid.

Agencia

D. Manuel Fernandez, domiciliado en Madrid, calle Amaniel, 18, 3.º, se encarga de cuantos asuntos se le confien de provincias. Tiene buenas relaciones.

La Perfeccion.

Camiseria y Corbateria de M. Lecumberri.
Zapateria 15—Pamplona.

CASA FUNDADA EL AÑO 1867.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

CAMISAS á medida, corte perfeccionado, surtido completo en telas de novedad, batistas, piqué, sedas, bisis, satenes, géneros de punto, corbateria, cuellos y puños, pañoleria de capricho en seda, hilo y algodón, fajas de seda y lana; ligas para calcetines, bisuteria en gemelos de oro y dublé, cubiertos y cucharillas plata de ley y en metal blanco.

INICIALES y numeraciones para marcar ropa, y demás artículos del ramo de camiseria.

SE HACEN arreglos en camisas de caballero.

EQUIPOS para novios.

SE COMPRA

oro, plata, platino, galones, moneda filipina, id. lisa y toda clase de alhajas.

15, ZAPATERIA, 15.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.



Agencia de vapores correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Pianos.

Se alquilan nuevos desde 10 pesetas mensuales y se venden al contado y á plazos. Música barata de todas las ediciones asi como métodos de solfeo y demás ramos de la enseñanza musical.

Armoniums. Instrumentos de banda y orquesta. Guitarras, bandurrias y accesorios de todos precios.

Cuerdas armónicas; por mayor grandes descuentos.

Papel de música de primera clase en todos tamaños y pautas á 0,15 y 0,20 pesetas cuartillo.

ESTANISLAO LUNA

CONSTITUCION 39, PAMPLONA.

Imp. de J. Donato, Cumia, Tecenderias 33.

año de nuestro Señor de trescientos é setenta é seis; é regnó diez años. Después de Ibro regnó el duque Marcomiro en el año de trescientos é ochenta é seis; é regnó treinta é quatro años. Después de Marcomiro fué rey de Francia Pharamon su hijo, é fué moro, é comenzó de regnar en el año de quatrocientos é veinte; é regnó diez años. Después de Pharamon regnó su hijo Clodio, intitulado el Cabelludo: este acrescentó el regno, é ganó á Cambrai é Tornay de los romanos; é comenzó de regnar en el año de quatrocientos é treinta; é regnó diez é ocho años. Después de Clodio regnó Merveo su pariente, en el año de quatrocientos é quarenta é ocho; é regnó diez años. Después de Merveo fué rey su hijo Chelderich: comenzó de regnar en el año de quatrocientos é cincuenta é ocho; é regnó veinte é seis años. Después de Chelderich regnó su hijo Clovis, é fué el primer rey cristiano (1); comenzó de regnar en el año

(1) Clorus dice un códice, y otro Clodoveo, que es lo mismo que Clovis: el primero añade que este rey trujo por armas tres flores de lirios de oro.

rante el dicho Leon é Constantino. Después de Zacarias fué papa Estephano segundo, é fué romano; comenzó de regnar en el año 752, é regnó cinco años é treinta é ocho dias, imperante Constantino, é Leon (1) su hijo, con Pipino rey de Francia.

(1) Constantino quinto y Leon cuarto.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y ventaport mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.



El Morrhual contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las exulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis-mo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco; 12 frascos 66 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Piño, 6, Barcelona; y principales de España.

INTERESANTE

á empleados de ferrocarriles.—Ingenieros.—Fondas.—Misiones religiosas.—Ciclistas.—Obras de beneficencia.—Militares en campaña y mineros.

LA MEJOR NOVEDAD DEL SIGLO

F. BENDER.—Tres Cruces, número 4 duplicado.—TIENDA. Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos.—Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 céntimos.—Chorizos de guisantes para 16 personas, 1,10 ptas.—Exposición pública en Madrid, en el Salon del «Heraldo».—Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á D. Gaston Massios, Torres, 7, Madrid. NOTA. Descuentos.—De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento de 10 por 100.—Pasado el encargo de 100 ptas., se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remiten directamente por la fábrica, haciendo los encargos á la casa de Madrid, que fiará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones.

CAPÍTULO 4.º

En el qual son escriptos, é nombrados, quales é quantos reyes regnaron en Francia, fasta el rey Carlos Magno, hijo del segundo Pipino.

Queremos agora escribir los reyes que en Francia han regnado; por que al tiempo que se recitará el origen é linage de los reyes de Navarra, no solamente sea mostrada la dependencia que de aquellos magníficos godos hobieron, por la part femenina, mas sea mostrada la sucesion que, por la parte masculina, alcanzaron de la muy cristianísima casa é católica de Francia, los reyes de la qual descenden de aquel grant Dardano que en Troya imperó; del qual imperio fué heredero

é sucesor el rey Priamo; é de Priamo Eneas, é de Eneas Priamo intitulado el mozo, el qual vino en Europa é regnó en Sicambria, lá qual tierra agora se llama Cambresi, é la ciudad Cambrai. E despues regnó Francion; el qual Francion, é su gente, venidos en Gaula, sobre el rio Sena, poblaron Paris é llamáronle Tholosa (1). E despues de Francion señoreó Tortot (2). Despues de Tortot fué duque Priamo segundo; é estos susodichos regnaron en Sicambria nuevecientos é cinco años antes del advenimiento de nuestro Señor. E despues de Priamo segundo, fué duque en Francia Sones. Despues de Sones fué duque Genebans (3). E despues de Genebans fué duque Ibro; é sobrenombrado el duque Priamo; é este intituló á los gaulos franceses por Francion, é á la ciudad de Tolosa Paris por Paris, hijo de Priamo, rey de Troya; é regnó en el

(1) Tres códices dicen *Lodosa*; el de Osuna dice *Seguana* en lugar de *Sena*.
(2) *Torchot* y *Torcocht*, dicen tres códices.
(3) Un códice *Genebus*; otro *Genebaus*.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	42.839.747
Total.	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49, 4.º PAMPLONA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

NO MAS CASPA, NI CANAS

NI ENFERMEADES DE LA CABEZA.

EL TRIGO FEROPADRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natural. 30 años de éxita á pesar de un sinnú mera de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y portumerías de la Península y Ultramar. Dr. Jimen sucesor de Padró, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona. Depósito en Pamplona, Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.

NOVEDADES

Se envían á comision. Dirigirse, incluyendo un sello para la contestacion, al señor Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 10'3 HO. gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00499.

UNICAS EN SU ESPECIE.

A TODOS INTERESA SABER.

- 1.º que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antitberpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España, y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía. Depósito general por mayor: R. A. Charvari, 87, Atocha, 87, Madrid.